



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica acta de promoción del Curso de Nivelación - EX-2025-00481799- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud presentada por la Coordinadora del Curso de Nivelación, Prof. Araceli CORINI CARRERAS, para que se rectifique un acta de promoción correspondiente a la materia Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error técnico informático producido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro del acta de promoción 03#1698;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de los/as estudiantes;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos; y la Ord. H. Consejo Directivo N° 4/11 establecen las normas que deben cumplir los procedimientos relacionados con el registro de los resultados académicos de los/as estudiantes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de promoción 03#1698 correspondiente a la materia Curso de Nivelación del Período Lectivo Nivelación Febrero 2025, comisión M7. En el registro correspondiente a la estudiante 47811545 - GÓMEZ, BIANCA ANAHÍ, donde dice "No Promocionado" debe decir "A (Aprobado) - Promocionado".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

